

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N° 028/2024

Acta N°004/2024

Montes, 29 de febrero de 2024

VISTO: La importancia de informar y transparentar las distintas actividades y trabajos del Municipio, así como la necesidad de adoptar medidas para trasladar esta información a la población de la localidad y zonas aledañas.

CONSIDERANDO: I) Que la postura de la Intendencia de Canelones es la de informar y transparentar las actividades municipales, incluyendo eventos, actos, cursos, talleres, charlas, entre otros, a la población.

III) Que el Concejo se encuentra conforme con los trabajos realizados por el Canal de la Región en la difusión de las actividades del Municipio, por lo que justifica seguir disponiendo de este servicio en el presente año.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar efectuar el gasto de \$6000 mensuales, para realizar la publicidad que se estime conveniente informar a la ciudadanía, al Canal de la Región, TALA VISION, desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024.
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



Firma del Alcalde

Roberto Sánchez



Firma Concejal



Firma Concejal

Natiana Borrero

Firma Concejal

Firma Concejal